Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

se hizo al Supremo Consejo de castilla y camara
de su Reyno ——————

R.l titulo del Alcalde mayor.

Viose en este Ayuntamiento un Real titulo del
Alcalde mayor desta ciudad y su corregimiento despacha
do por el Supremo Consejo y Camara de castilla
su fecha de catorze de henero del año pasado
de mil setecientos cinquenta y dos firmado
de la R.l Mano [illegible] y refrendado por el S.or D.n Agustin
de Montiano y Luyando su secretario; a Don
Joseph de la Riva Muñoz; y haviendose lo obe
decido esta ciud.d con el respeto devido que
para que conste se inserta aqui, y es del thenor sig.te —

Aqui el R.l titulo

y entendido la ciudad Acordo se guarde y
cumpla y para su execucion y para dar la pos.on
de los empleos que se manda y precediendo
el Juramento que se previene y acostum
bra que haga el S.or Joseph de la Riva Muñoz
entre en este Ayuntamiento; y saliendo de el a
recivirle quatro cavalleros comisarios de los
capitulares que estavan en este cavildo, que
haviendose sorteado con las Rexas Boli
llas tocó a los S.res Don Spiridion Rexas, Don
Thomas de Montenegro, Don Pedro Ravo Bo
rrero y Don Antonio Ravo Madrona, y hal
uiendo salido dichos cavalleros bolvieron a
entrar en este Ayuntamiento con dicho Don Joseph
de la Riva Muñoz a quien se le recivio y
hizo el Juramento acostumbrado y [illegible]